

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a las necesidades de la provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 »
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO, 10.

Enserciones.

Años, —10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la 3.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 3 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
Esquelas A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TRUCOS. A una, 8. A dos, 10. A tres, 60. A cuatro, 150.—CRUZA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunidades.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edición del Jueves 31 de Julio de 1902. Núm. 12.506.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.—Sala de Vecesores.—Juzgado de O. giva.—Contra Antonio Murgorance Diaz, sobre hurto.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Castiño; ponente, Sr. Meana; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Demanda de antejuicio. Per el procurador, don Salvador Banes, en nombre de don Enrique Jaimez Ruiz, se ha presentado en esta Audiencia demanda de antejuicio para exigir responsabilidad al juez municipal de Loja en funciones de primera instancia don Luciano Caro Cardinete, con motivo de una resolución adoptada sobre acuerdo del Consejo de familia del incapacitado, don Fernando Perez Flores.

Estadística.

El movimiento de asuntos criminales en todo el territorio de esta Audiencia, durante el pasado año de 1901, fué el siguiente:

En los juzgados municipales.—Conocieron estos de 550 actos de conciliación; 2.206 juicios verbales; 1.112 faltas contra la propiedad; de las cuales recayó sentencia absolutoria en 236, y condenatoria en 816.

Conocieron también de 1.209 faltas contra las personas, dictándose sentencia absolutoria en 274, y condenatoria en 935. Se tramitaron por los referidos juzgados 411 faltas contra el orden público, de las cuales hubo absolutoria en 87, y condena en 324.

También se celebraron 12 juicios para hacer efectiva las penas impuestas por los alcaldes.

En los juzgados de instrucción.—Los juzgados de instrucción tramitaron 2.745 sumarios, 1.463 tuvieron por objeto delitos contra las personas; 1.072, contra la propiedad, y 190 delitos comprendidos en el libro I, títulos I, II y III del Código.

Entrada de pleitos.

Durante la semana anterior ingresaron en esta Audiencia los siguientes pleitos:

Guadix.—Mayor cuantía entre don José Gascón Jimenez y la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, sobre reclamación de 2.100 pesetas, secretario señor Alonso.

Cazorla.—Menor cuantía entre don Micaela Moreno García, en nombre de sus hijas, doña Joaquina, doña Antonia, doña Horcensia, doña Virginia y doña Josefa Moreno Moreno, y don Gregorio Ruiz Tiscar, tutor de don José Moreno Extremera, contra don Luis Vilchez Lozano, como marido de doña Teresa Martos Godoy, sobre reclamación de cantidad, secretario, Sr. Mirasol.

Andájar.—Menor cuantía entre don Enrique Medina Lanzarot y la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre reclamación de 306 pesetas.

Málaga (Merced) y Almería.—Cuestión de competencia para conocer de un juicio de menor cuantía entre don Antonio Manuel Corral Palomares y don José Antonio Corral Palomares, sobre reclamación de cantidad, secretario, Sr. Serna.

Granada (Sagrario).—Mayor cuantía entre don Ricardo Martín Flores y don José Rivas García, sobre oposición a embargo preventivo, secretario, señor Mirasol.

Málaga (Alameda).—Menor cuantía entre doña María del Carmen Jaen Martínez y don Antonio del Pozo Párraga y demás herederos de don Mariano Vazquez Ruiz, sobre reclamación de 2.500 pesetas, secretario, Sr. Serna.

Huescar.—Mayor cuantía doña María Ternal, sobre aprobación de reconocimiento de su hija natural, Juana de Dios, secretaria, Sr. Millet.

Miscelánea.

Advertencia.

A los señores suscritores de Granada que se traslades temporalmente de esta ciudad a otro punto, se les enviará el periódico a su residencia de verano sin aumento en el precio de suscripción.

Rogamos a los que piensen veranear nos indiquen con la mayor claridad su nombre y señas del actual domicilio, o como asimismo las del punto a donde se dirijan.

La langosta. Para poder combatir la plaga de la langosta ha dispuesto el Sr. Baamonde que por los alcaldes de los pueblos limitrofes de las provincias infestadas de Jaen, Córdoba y Almería y de los términos municipales de Cogolles Vega, Guadix y Gor se comuniquen órdenes energéticas a los guardas de campo para que ejerzan vigilancia estricta, a fin de que en el momento de descubrir una mancha, observen los vuelos, revoleros y posas del insecto, den inmediato conocimiento a la Junta provincial de defensas.

Visita. El Gobernador, señor Baamonde, hizo ayer una visita de atención y cortesía a la Comisión provincial, devolviéndole la que esta le hizo pocos días después de haberse posesionado del cargo.

El Obispo de Málaga.

En el tren correo de hoy llegará a Granada procedente de Antequera el sabio Obispo de Málaga, Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera.

Dicho prelado administrará el Sacramento del Bautismo a una preciosa niña, hija de D. Julian Damas, y permanecerá en nuestra capital ocho o diez días, hospedándose en la calle de S. Juan de Dios, núm. 51, casa de D. Manuel La Chica.

El trabajo en Obras públicas.

Por el ministerio de Agricultura se ha dirigido a los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias la siguiente circular:

«Por Real decreto de 20 de junio último, se ordenó que en toda concesión de obras públicas se consignen determinadas condiciones que han de regular los contratos entre los obreros y el concesionario, y que estas mismas condiciones se hagan extensivas a los contratos de obras que se ejecuten por Administración. Para dar debido cumplimiento a dicho decreto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el pliego general de condiciones para la contratación de las obras públicas, aprobado por Real decreto de 7 de diciembre de 1900, se adicione con las siguientes:

Primera. En los contratos que celebren los obreros y el concesionario, habrá de quedar precisamente estipulada la duración de los mismos, los requisitos para su denuncia o suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Segunda. Todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de estos contratos se someterán a la comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Tercera. Dichos contratos se extenderán por triplicado, entregándose uno de los ejemplares al concesionario o contratista; otro al obrero o persona que al efecto designen los obreros, y otro al presidente de la Junta local de Reformas sociales. A estos contratos acompañará una lista de los nombres de los obreros a quienes afecten, y unos y otra serán autorizados con las firmas del concesionario y del representante de los obreros.

Cuarta. En caso necesario los obreros tendrán derecho a reclamar al presidente de la Junta local de Reformas sociales, copia certificada de los contratos y de las listas a que se refiere el número anterior, más copia obrero podrá reclamar del contratista un volante extendido con arreglo al modelo que se redactará por este ministerio en el que constan: la obra pública en que trabaja en virtud del contrato, la fecha de éste, el nombre del obrero y del servicio que preste u oficio que ejerza. Estas condiciones serán aplicables a las obras públicas que se realicen por administración, pero en este caso sustituirá al concesionario el Ingeniero Jefe de Obras públicas o el funcionario que dirija la obra.

Disposición transitoria.—«Las sueltas anunciadas de obras públicas no se suspenderán por la adición que, en virtud de esta Real orden haya de hacerse en los pliegos de condiciones, pero no se aprobará la adjudicación de la obra sin que el concesionario presente su consentimiento a la adición expresada.»

Peticion de indulto. Han pedido que se les conceda indulto de las penas que les fueron impuestas por esta Audiencia. Joaquín García Lopez y José Estepa Sojo.

También ha solicitado indulto Manuel Leon Velasco.

Oficial de Sala. Ayer juró el cargo de oficial de Sala sustituto don Antonio Sanchez Alvarez de Cienfuegos.

Comision provincial.

Ayer se reunió la Comisión provincial presidida por D. Miguel Aguilera.

Asistieron los Sres. Cuetto, Rodríguez Aguilera, Perez del Pulgar y Montes Marin y se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Informar los expedientes sobre retraso del tren correo de 23 de diciembre último y sobre arbitrios extraordinarios del pueblo de Acequias.

2.º Informar también:

Un recurso de D. Manuel Jimenez contra una providencia del alcalde de Atarfe imponiéndole una multa.

Precios medios de artículos suministrados al Ejército durante el presente mes.

Y un escrito de D. Antonio Almagro Cárdenas pidiendo subvención de las cátedras de hebreo y árabe vulgar, que explica, para que tengan validez académica los estudios que de dichas enseñanzas se hagan.

Celadores. Por el director del

Penal han sido propuestos para celadores del establecimiento los siguientes individuos:

Manuel Linares Gomez, Andrés Mellado Céspedes, Serafin Martinez Checa, Andrés Chacon Jimenez, Lorenzo Rubio Justicia, Rafael Conde Aragon, Francisco Blanco Ojea, Leopoldo Baile Martin, Francisco Gordon Lujan, Facundo Garcia Martinez, German Hidalgo Gonzalez, Enrique Robles Perez, José Gomez Ramos, Jacinto Leal Benitez y Fernando Gonzalez Martin.

Movimiento de poblacion.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y quince defunciones.

Noticias de Bérchules.

Durante los días 27 y 28, se han celebrado en Bérchules con gran lucimiento, los festejos que anualmente dedica aquel pueblo a su santo titular San Pantaleon.

El día del patrono hubo una solemne Misa oficiada por la banda de música de Cádiz, que dirige el profesor D. Justo Castro.

El sermón que fué elocuentísimo, estuvo a cargo del párroco D. Ulpiano Montoro.

Por la tarde se sacó procesionalmente la imagen de San Pantaleon.

Al religioso acto puede decirse que concurrirá todo el vecindario.

En la mañana del día 27 tuvo efecto la tradicional y pintoresca fiesta de mores y cristianos. Los papeles de más lucimiento estuvieron a cargo de los jóvenes de aquella localidad D. Ricardo Soto, D. Francisco Martínez, D. Antonio Bravo, D. José M.ª Arana y D. Máximo Sanchez, que cumpliendo por modo notable su cometido, mereciendo por ello plácemes de la concurrencia.

La tarde del día de referencia, se dió una corrida de novillos y vacas por la cuadrilla de jóvenes granadinos que capitanea el simpático y garboso conde de Magarza.

Este y Francisco Rodriguez (e) Montes, consiguieron entusiasmar al público toreando de capa.

Algun que otro lance fué seguido de emocionantes revoluciones, que no tuvieron por fortuna lamentables consecuencias.

El día 29 se dió la segunda corrida con igual éxito que la primera:

—Tomando las aguas medicinales se encuentran en Bérchules multitud de familias, procedentes algunas de Granada.

Miserere. Esta noche a las siete con ocasion de terminar los ejercicios de la Preciosa Sangre de Cristo se cantará en la parroquia del Sagrario el Miserere grande del maestro Palacios por la capilla de música que dirige el Sr. Gomez.

La administracion municipal.

El Boletín de ayer publica una circular del Sr. Baamonde, encaminada a normalizar la administracion municipal de los pueblos de la provincia, en la mayoría de los que el caciquismo campa por sus respetos, haciendo mangas y capirotes de la Ley.

En la referida circular, despues de ponderar la importancia que la buena administracion tiene, el Gobernador refleja su actitud en las siguientes líneas:

«No ha de cejar en el camino emprendido; las cuentas se rendirán, las responsabilidades serán efectivas, las Cajas municipales se reintegrarán de lo no justificado o indebidamente gastado, y donde quiera que aparezcan hechos constitutivos de delito, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.»

Esto es lo que dice el Sr. Baamonde. Si lo conseguimos o no, es lo Ayuntamiento han de rendir esas cuentas, es cosa que aun no hemos visto. El tiempo dirá.

A la circular acompaña unos estados de los cuales resulta que no se han remitido al Gobierno las cuentas municipales de varios años, por los ayuntamientos de los partidos que se expresan: Albuñol, 129 cuentas; Alhama, 81; Baza, 77; Granada, 166; Guadix, 429; Huescar, 35; Iznalloz, 107; Loja, 38; Motril, 1; Motril, 84; Orgiva, 201; Santafé, 54, y Ugijar, 78; total, 1.447 cuentas.

Se ha fallado con responsabilidades que no se han hecho efectivas, el número de cuentas municipales de los partidos que siguen: Albuñol, 78; Alhama, 78; Baza, 43; Granada, 199; Guadix, 154; Huescar, 38; Iznalloz, 80; Loja, 49; Motefrío, 26; Motril, 101; Orgiva, 199; Santafé, 157, y Ugijar, 125; total, 1.322 cuentas, de las cuales resultan responsabilidades que no se han hecho efectivas.

Con la circular se publica un tercer estado demostrativo de las cuentas pendientes de reintegro por no haber sido contestados por los ayuntamientos los reparos que ofrecieron en su examen.

En este estado se hallan 73 cuentas

del partido de Albuñol; 78, de Alhama; 43, de Baza; 199, de Granada; 154, de Guadix; 38, de Huescar; 80, de Iznalloz; 49, de Loja; 26, de Motefrío; 101, de Motril; 199, de Orgiva; 157, de Santafé, y 125, de Ugijar. Total, 1.322 cuentas.

La circular concluye con las disposiciones siguientes:

Los alcaldes, contadores o regidores-interventores de los pueblos que aparecen en descubierto de las cuentas municipales a que nos referimos en primer término, les presentarán al Gobierno en el plazo de treinta días.

Los alcaldes darán cuenta certificada en el término de diez días del estado en que se encuentran los expedientes de responsabilidad que debieron formarse por virtud de las resoluciones recaídas en las cuentas respectivas.

Los alcaldes, y en su caso las corporaciones municipales y centenarios, en el plazo de quince días, contestarán a los pliegos de reparos que se refieren a las cuentas de que hemos hablado en tercer término.

Hasta aquí el Gobernador. Veremos el resultado de la circular.

Senador. Por la línea de Dalfontes saldrá hoy para Madrid, a las diez de la mañana, el popular senador por esta provincia D. Juan Villanova de la Cudra.

Del Ayuntamiento.

En el cabildo próximo se dará cuenta, entre otros de los siguientes asuntos puestos a la orden del día:

Circular de Gobernacion fecha 26 de julio sobre el decanato semanal.

La comision de Ornato propone se autorice a los propietarios que tienen servidumbres a la callejuela de Calvache, para cerrar esta con una cancela, teniendo cada propietario una llave.

También propone que se apruebe el proyecto de sumideros para la Gran Vía que ha presentado la Reformadora y que se conceda licencia a don Justo Ortiz Pujazon para derribar la casa número 1 de la calle de la Penitencia.

La comision de Sanidad propone que se adquieran bregueros para Francisco Hernandez y Antonio Ojiva.

El concejal don Enrique Vidal propone el nombramiento de una comision de concejales para estudiar en union de otra de diputados provinciales la manera de construir una Sala de autopsias y un depósito judicial en el hospital de San Juan de Dios.

Gastos menores decretados por la Alcaldía.

Oficio reclamando las listas definitivas de electores.

La comision de Hacienda propone se reconozca a doña Francisca Martínez de Carvajal como propietaria de la mitad de los capitales de censos de propios número 63 y 71.

La cosecha de garbanzo.—En Valladolid, Zamora y otras provincias de Castilla se ha perdido la cosecha de garbanzo a consecuencia del solame que reinó días pasados.

Dichos sembrados se han secado sin granar, efecto de aquel viento y de las altas temperaturas que se han sentido.

Comision de Ornato.

Ayer se reunió esta comision municipal y acordó proponer al Ayuntamiento:

Que se conceda licencia a D. Francisco Fernandez Alfieri para modificar los huecos de fachada de la casa número 22 de la calle de Elvira; a doña Clotilde Aguilera para lo mismo en la de Lecharos 13 y a don Juan Fernandez Lopez en la de San Juan de Dios 11 y 13.

Que se apruebe un presupuesto de 1.979 pesetas para adquirir la calle de Gracia en el tramo comprendido desde la de Paentezuelas a la de la Alhóndiga.

Que se conceda licencia a don Miguel Gomez Tortosa para edificar en su casa de la calle Mariana Pineda.

Que por el sobrestante municipal se hagan en el cuartel de Artillería las obras que reclama el señor Coronel del regimiento.

En vista de las solicitudes que han presentado los vecinos de la calle de Puentezuelas para que se reforme el darro de la misma, se acordó unir las al expediente y pasar este a ponencia del Sr. Martin Adame a fin de ver la forma de sacar cuanto antes a subasta la construcción de un nuevo darro.

Que se apruebe un presupuesto de 1.931 pesetas para arreglar la Plaza Larga con empedrado fino, aceras de cemento, árboles y colocacion de asientos y de una fuente.

Interesar del Gobernador civil la exencion de subasta para las obras de reparacion de la casa Ayuntamiento.

Anunciar por diez días la obra del muro de contencion que ha de construirse en el Triunfo de 304 metros de longitud y con arreglo a la nueva línea dada para el Instituto.

Que se bachee la calle de Párraga.

Escencias de armas.

Han sido autorizados para usar armas: don José M.ª Gomez Leiva, Mr. Bart Ronney, D. Manuel Estayez Galiano, don Francisco Gomez Santiago, D. Antonio Cortés Heredia y D. Francisco Carrillo de Albornoz García.

Los albañiles.

A fin de que se conozca con exactitud el estado de la cuestion relativa a los peones de albañil, el Alcalde nos ruega publicásemos íntegra el acta de la sesion de la Junta local de reformas sociales, celebrada el día 23, que dice, despues de los formalismos de cabeza y enumeracion de los señores que asistieron, lo siguiente:

«El señor Alcalde expuso el objeto de la reunion y leidos los documentos que aparecen unidos al acta, el maestro Sr. García (D. Manuel) preguntó si los reclamantes están legalmente constituidos, preguntó a la cual no puede contestarse por que esas autorizaciones las concede el señor Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Mendez Vellido (D. José) manifestó, que aunque resulta en la lista de los propietarios convenidos en mayo de 1901 para pagar nueve reales a cada peon, no es cierto que él se prestara a tal convenio.

El Sr. Monserrat, que también está inscrito en la lista dice que el precio no fué nueve reales sino ocho.

El maestro Sr. Moreno (D. Manuel), dice que no es cierto que él pague peones a siete reales; que los paga a ocho y aboua las horas que excedan a las ocho de la jornada oficial si convienen con los oficiales y peones aprovechar esas horas de trabajo extraordinario.

Los maestros Sres. Garcia y Moreno, hacen constar que no tienen peones que cobren siete reales; que los pagan a ocho y aún a nueve segun la clase de trabajo a que se les destina, por que lo creen razonable y justo; que tienen muchos y continuados ofrecimientos de peones a siete reales y que sin embargo no los utilizan.

Se hizo también constar que si se toman para el trabajo peones forasteros es porque son muy útiles y aptos para el trabajo, y porque los de la ciudad acostumbran hacer exigencias injustificadas, puesto que las sociedades de albañileria tienen acordado utilizar horas despues de la jornada oficial, si son precisas por la urgencia y necesidades de las obras.

El Sr. D. Emilio M. de Villena, representante del Excmo. Sr. Duque de Gor, manifestó lo mismo que los otros señores no es cierto que paguen peones a siete reales.

Discutido ampliamente el asunto, se manifestó:

1.º Que debe pagarse el jornal de ocho reales, siendo el convenio diario.

2.º Que la jornada sea de ocho horas, procurándose no emplear horas extraordinarias siempre que las condiciones especiales de cada obra lo permitan, para acceder de este modo a la justa peticion de los peones.

3.º Que el número de peones que han de utilizarse en las obras no se quede preciar, ni es fácil al admitir los peones averiguar si son de esta ciudad o forasteros.

Se hizo constar también por los maestros que nada de esto ha de llevar consigo compromiso alguno para el presente ni el porvenir ni en favor ni en contra de los peones.

El Sr. Monserrat expuso que opina que los peones piden es trabajo, porque es escaso; que deben formarse listas de los peones que están parados y estudiarse los medios de aumentar las obras.

Se toma en consideracion lo expuesto y se levantó la sesion, quedando para estudio de la Comision de Reformas sociales, la peticion de los albañiles y las manifestaciones de los propietarios y de maestros; firmando con S. S. todos los señores que han asistido a esta Junta, de que yo el secretario certifico, y remitiéndose la Junta luego que los peones de Albañileria autoricen en forma sus peticiones y presenten las listas de los obreros que se hallen sin trabajo, para poder conocer con exactitud el alcance de la reclamacion.»

Segun nos ha manifestado el señor La Chica, la Junta de Reformas no se ha podido volver a reunir por no haber presentado los peones las listas de los que carecen de trabajo.

Noticias militares.

Alumnos de Artilleria.—Elamamiento de Oficiales.

Han aprobado el último ejercicio de los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería los aspirantes don Pablo Cobian Sanchez, don Guillermo Vazquez Pinta, don Joaquín Vega Molina, don Mariano Lanza Coto, don Mercal Martín Gonzalez, don José Brandales Cuesta, don Luis Cifuentes Rodriguez, don Francisco Benchi Delgado, don Antonio Gonzalez Novales, don Francisco Duarte Duran, don Aurelio Vera Fajardo, don Jaime Alberti Moncada y don Antonio Martín Lopez.

—El regimiento infantería de Alava, número 56, cita a los soldados Francisco

Pedros Rivas, de Velez Benaudalla; José Rodríguez Lopez, de Nechite; Emilio Montes Aguilera, de Loja, y Bienvenido Pino Yañez, de Orgiva, ó a las familias de éstos, con objeto de entregarles el pase correspondiente por el tiempo que tengan servido antes de pertenecer al primer batallon de dicho regimiento en el distrito de Cuba.

—Sobra los retiros ya otorgados, se ha concedido con arreglo a la ley de 8 de enero último, a siete primeros tenientes y 14 segundos ídem de la escala de reserva de Carabineros.

Periodista. Hoy saldrá para Madrid el notable periodista, redactor del *Heraldo*, D. José Luis Castillejo (Licenciado Vidriera).

Licencias de carruajes. Por el Gobernador se ha dispuesto que las empresas de carruajes destinadas a la conduccion de viajeros, que estén domiciliadas en esta capital exhiban en la secretaría del Gobierno las licencias que previamente debieron obtener y una relacion expresiva del número de carruajes que prestan servicios, de sus condiciones, de los itinerarios de marcha, tarifas y horas de salida. Las empresas domiciliadas en los pueblos presentarán los indicados documentos a los alcaldes, quienes a su vez remitirán copia literal autorizada de todos ellos. Se anularán todas las autorizaciones concedidas a las empresas que en el improrrogable plazo de quince días no cumplan con lo ordenado.

Un hombre despeñado.

El día 25 del corriente ocurrió en el sitio denominado Coto de Fucha, término municipal de Ger, una desgracia que ha impresionado grandemente a los vecinos de dicho pueblo.

Transitaban al oscurecer del referido día por el camino que conduce de la caseta de la vía férrea hacia la cueva del Colmenar con objeto de pasar en ella la noche Juan Garcia Hernandez, de 75 años de edad, que se dedicaba a dar lecciones de primera enseñanza en los cortijos de aquel término y al pasar por un corte del camino, de 20 metros de profundidad, resbaló por él, cayendo por aquel abismo que termina en la Rambla de Balat, donde se encontró su cadáver horriblemente magullado.

Tan pronto como la Guardia civil dió parte del hecho al juzgado este se personó en el lugar de la desgracia, procediendo al levantamiento e identificación del cadáver, resultando de las actuaciones practicadas que el hecho ocurrió en la forma referida.

Personal de policia. El Gobernador civil, Sr. Baamonde ha distribuido a los inspectores de policia de esta capital en la siguiente forma: Don Francisco Peña, que prestaba servicio en el distrito del Campillo, ha sido trasladado al del Salvador; el de este distrito que lo era D. Juan Aguilera, ha pasado al servicio de trenes; don Juan Maldonado, que estaba en el distrito del Sagrario, ha pasado al Campillo; destinándose a D. Santos Ceballos, al distrito del Sagrario.

Certificado. Ha sido remitida al alcalde de Cullar Baza, la certificación de los descubiertos que tiene por contingente provincial aquel ayuntamiento.

Movimiento penal. La Direccion general de Prisiones, ha ordenado los siguientes destinos de rematados para que estos cumplan las condenas que deben sufrir: Antonio Olivares García, de la cárcel de Motril, a la de Baza; Ramon Rufino Sanchez, de la de Motril, a la de Ugijar; José García Villavicencio, a Baza; Nicolás García Gonzalez, de la cárcel de Granada, al penal de Cartagena, y a este mismo establecimiento, Indalencio Fernandez Rodriguez.

—Ha sido trasladado del penal de Jaen al de esta capital, el rematado José Gonzalez García.

—De Cádiz, Antonio Martinez Castro.

Capitulo de bodas.

Anoche contraerón matrimonio en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor D.ª Francisca de Paula Mirand García y D. Francisco Jimenez Illecas.

Incantacion de terrenos.—Habiéndose incantado la Hacienda de una parcela de terreno de ocho areas y nueve centiareas situada en el sitio llamado Puerta de la Caravata, de la carretera de Murcia a la Puebla Don Fadrique, concede un plazo de 30 días a las personas que se crean con derecho al citado terreno ó tengan que exponer algo en contra de dicha incantacion, para que presenten sus oportunas reclamaciones.

Vigilantes. Por la Direccion general de Prisiones han sido nombrados vigilantes de segunda clase, con destino a la cárcel de esta ciudad, don José Sanchez Montenegro y D. Mariano Diaz García.

Licencia. Ha sido favorablemente informada y elevada al ministerio, una solicitud del juez de prime

ra instancia de Alcalá la Real, don Manuel Moron Villegas.

Pago a clases pasivas. La Delegación de Hacienda ha dispuesto que el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas, activas y clero que cobran sus haberes por esta provincia se verifique en la siguiente forma:

- Día 1.º Montepío civil, remuneraciones, excomulgados, jubilados y cesantes.
Día 2.º Montepío militar.
Día 4.º Retirados de Guerra y Marina.
Día 5.º Rasto de todas las nóminas.
Días 15 y 16. Retenciones.

Conciertos en Siete Suelos

Las agradables fiestas musicales que se verifican los jueves y domingos en los deliciosos jardines del Hotel Siete Suelos, continúan muy concurridas y animadas.

El notable sexteto que dirige el señor Valladar, interpreta con especial corrección y gusto artístico las más escogidas obras musicales, siendo muy aplaudido.

Los programas para los conciertos de hoy son muy interesantes y escogidos.

- Por la tarde.
1.º Poete et Paysan, sinfonía, Suppé.
2.º Les bergers Watteau, danza estilo Luis XV. L. Grech.
3.º Capricho español, Albaniz.
4.º Andante de la «IV sinfonía», Mendelssohn.
5.º Canzonetta del «Concierto romántico», Godard.
6.º Rose Mousse, vals lento, A. Busch.

- Por la noche.
1.º Norma, sinfonía, Bellini.
2.º Canzonetta del «Concierto romántico», Godard.
3.º La Walkiria, fragmento; Lohengrin, preludio del acto III, Wagner.
4.º Serenata andaluza, M. Ruckert.
5.º La primavera. Scherzo, Mendelssohn.
6.º Yedda, gavota, Metra.

Fases de constancia.

La comandancia general del Cuerpo de carabineros ha dictado cédulas concediendo premios de constancia de una peseta mensual a favor de los individuos de dicho Cuerpo José Romero García, Francisco Rodríguez Rodríguez y Manuel Moreno Peinado; y de 750 a favor de Joaquín Medina Calvente.

Huelga de albañiles.

Los peones albañiles de esta capital han acordado declarar en huelga desde hoy, hasta conseguir el aumento de jornal a nueve reales.

El número de huelguistas es de mil próximamente.

La sociedad que los referidos obreros forman constituida con el nombre de La emancipación celebró sesión anoche de la cual se nos dan detalles en carta que al efecto se nos envía.

En dicha sesión se acordó nombrar tres comisiones, que se encargarán de visitar a los propietarios que tienen obras de albañilería, invitándoles al referido aumento de jornal.

En la misma carta se nos dice que han accedido a la subida solicitada los Sres. D. Marcos Loriga, D. José Sanz Quero, D. Agustín Orellana Castro, D. Francisco Ortiz, D. Manuel Aguirre, D. Antonio Cifuentes, D. Felipe Campos de la Hoz, D. Francisco Ruiz, D. Bas Ortega, D. Nicolás Muguerza, D. Francisco González, D. Francisco Obriano, D. Blas Marín, administrador del señor conde de Florida, blanco y D. Antonio Pérez, administrador de D. Francisco López Medina, de quienes los albañiles hacen grandes elogios.

Estiros. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido retiro mensual de 28'18 pesetas al carabineiro D. Valentín García Prieto.

El mismo centro ha concedido 100 pesetas mensuales de retiro al capitán de Estado Mayor D. Francisco Enciso Pérez.

El dinero

Si antes era condición indispensable para satisfacer las necesidades, la de ser rico, hoy, merced a los adelantos de la industria en general, y de la mercantil en particular, no hay que ser un favorito de la Fortuna para ello.

Con escasos elementos económicos, pueden satisfacerse muchas necesidades. De ello es una prueba lo que ocurre en el conocido establecimiento «La China», donde pueden adquirirse, a precios muy reducidos, preciosos trajes para señoras y caballeros.

Por seis reales puede comprarse un buen corte de vestido de batista; por veinte, un magnífico velo de tul bordado, de tres varas de largo; y con un cincuenta por ciento de rebaja puede escogerse en un extraordinario surtido de plisés, golas y encajes, de excelente gusto e inmejorable calidad.

Música en el paseo. Esta noche ojeará en el paseo del Salón la banda de Córdoba, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble, Vico.
2.º Bateo, gavota, Chusca.
3.º Sota de espadas, sinfonía, Suppé.
4.º Aires gallegos, Espinosa.
5.º De mi patria, valse, Gomis.
6.º Bando de trompas, paso doble, Terregrosa.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar de la oficina recaudadora de contribuciones de la primera zona de esta capital D. Rafael Gallardo Castillo.

Pararrayos. Ayer instaló un

pararrayos en el cortijo de «Moscoso», propiedad de D. Emilio Villanova, el representante de la casa Parony, D. Miguel Luque, que su permanencia en Granada dos ó tres días, recibiendo encargos en la calle del Angel, núm. 3.

Instrucción pública.

Títulos.—La escuela de Diplomática.—Ascenso.—Secretario.—Quinquenio.—Libramiento de atrasos.

Se han remitido por el Rectorado al Director del Instituto de Málaga los títulos de peritos mercantiles expedidos a favor de don Francisco de la Cámara Lopez, don Juan Álvarez Ruiz Salas, don José Valverde Castillo y don Carlos Crooks Heredia.

—Se ha remitido al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad traslado del Real decreto sobre la nueva organización de la escuela superior de Diplomática para la aplicación de sus asignaturas que se estudian en la facultad referida y que a su vez forman parte de la carrera Diplomática.

—Se ha concedido el ascenso de un quinquenio al catedrático de Lengua Castellana, Preceptiva y composición de este Instituto general y técnico, don Miguel Gutiérrez.

—Ha sido nombrado secretario del Instituto de esta capital el profesor de Matemáticas, don Teodoro Sabrás.

—Se ha concedido el ascenso de categoría por quinquenio al catedrático del Instituto de Málaga, don Barnabé del Sagrado.

—Se han librado por esta Delegación de Hacienda al habilitado de maestros de instrucción primaria, D. Andrés Cruz, la cantidad de 3.775'40 pesetas para pago de atrasos del personal correspondiente a los partidos de Albalá, Loja, Alhama, Huescar e Iznalloz.

Auxiliares.

A propuesta del comisionado de apremios para la recaudación por vía ejecutiva de los débitos a favor de la Hacienda procedentes del ramo de propiedad han sido nombrados auxiliares del referido comisionado D. José Constantinos Balasos, D. Fernando Villanova Lopez y D. Tomás Zabaldia Tamayo.

Quejas del vecindario.

La explanada del Triunfo. Nos manifestan los vecinos de la acera de Triunfo que desde la apertura de la Gran Vía los coches y carros que por ella transitan han convertido en carretera la explanada del Triunfo en el sitio que se designa a feria de ganados y como quiera que igual lugar no está arreglado para el paso de vehículos levantan grandes columnas de polvo y destruyen el pavimento, por lo que esperan del señor alcalde evite dicho abuso.

De interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sals de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use a los seguidos, y que pueden tomarlo el mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del trayo digestivo por ser útil como preventivo.

Noticias mineras.

Pertenencias. D. Juan Braojos del Pico ha solicitado adquirir 40 pertenencias de hierro con el título Londres, en término de Aifascar.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del trabajador es fumar y combatir las enfermedades de los párgados, como el Boissol de Torres Muñoz.

Plases en todas las farmacias de España y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Caja 2'25 pías.

Viajeros.

Han regresado de sus posesiones de Villanova de las Torres y de Huéizgo los Excmos. Sres. Príncipe de Torcheiro y en señor hermano el conde Luca.

Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Victoria: D. Eugenio Ponte, D. Simon Lizarraga y D. Jaime M. Simon.

En el hotel Alameda: D. Pablo Anyibet, Dr. W. Negel, Dr. A. Korah y D. Diego Argente y señora.

En el hotel Navío: D. Francisco Morales, D. José Avilés, D. Manuel Cabrera y D. Pío Simonelli.

En el hotel París: D. Francisco Morcillo, de Baza; D. Juan Fernando Bermúdez de Castro y D. Francisco Pérez, de Motril, y Mr. Carlin, de Argelia.

Ha marchado a Antequera don Manuel Ramos.

De Madrid ha regresado D. Francisco Ternel, y de Montejicar, D. José Casado.

Baños de Sierra Elvira. Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que se publica hoy en 4.ª plana.

Neurología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

- D.ª Josefa Blasco Contreras.
D.ª Isabel Lopez.
D.ª Dolores Moleón Linares.
D.ª Concepción Ruiz Ormazo.
D. Rafael Galindo.
D.ª Salvadora Loza Roldán.
D. Juan Rivas Gonzalez.
D. Francisco Lopera Cortes.
D. Francisco Gutierrez Ramirez.
D. José Molinaro Jimenez.
Vicente Gonzalez Garzon, párvulo.
José Megias Zabaldia, id.
Enrique Perez Molina, id.
Manuel Toledano Morales, id.
Francisco Viedma Fernandez, id.

En 4.ª plana

Boletín Agrícola y Comercial.

Un millón de abanicos de gran gusto, a precios sin competencia en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 30.—Figura iluminada, sombreros y abrigos de viaje.—Patron cortado de una nueva novedad.—Precio, 15 céntimos. Ejemplar.

Exposición y venta de MUEBLES DE TODAS CLASES.

En la calle de Reyes Católicos, frente al Correo, encontrará el público todos los muebles que pueda necesitar, de elegantísimos modelos y buena construcción, y a precios muy económicos.

Cédulas personales.

La prógrga concedida para la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año termina el día 31 de julio actual, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Menéndez Núñez, antigua Navas, núm. 12, y abiertas para el público todos los días hábiles desde las diez hasta las doce.

Una céntimo!

Cueste cada hora 15 bujías de luz de la mejor del siglo con los más modernos y convenientes para acostillar que LA ENCICLOPEDIA sirve a Reyes Católicos 14.

LA PERLA, Joyería, Platería y Relojería de Vallid y Oliver Reyes Católicos 9, Granada.

Esta es la casa que más barato vende. Comparad precios. Joyas y Relojes a precios increíbles. Se hacen toda clase de trabajos en platería y joyería. Se compra plata y oro a precios altos.

Mil pesetas

al que presente Cédulas de sándalo mejores que las del Dr. Fiza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Fianza del Pico, 6, Farmacia, Barcelona.

Sección religiosa.

Liturgia de hoy. Rezo y oficio de San Ignacio confesor. Rito doble de segunda clase. En la Misa se dice Credo y el prefacio de Apóstoles. Las vísperas del día conmemoran al siguiente, la Octava de Santiago, y a los Santos Macabeos mártires.

Santo del día. San Germán, obispo y confesor.—Antes que sacerdote fue San Germán notabilísimo abogado y hombre para quien no eran ajenas la verdad y el alarde de riquezas.

Complendidos la voluntad de Dios anunciada al obispo Auxerres, San Germán fue consagrado obispo de esta ciudad de Francia, y desde entonces tuvo en él fe humildad, modestia y así se repartió beneficios. Vióse distinguido con el don de milagros; combatió rudemente la herejía en Inglaterra y descendió en el Señor tranquilamente el día 31 de julio.

Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Cristóbal.—Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

En los Jesuitas a las nueve, función a San Ignacio y predicación de P. Carlos Martínez.

Misa de hora fija. La hay a doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cristóbal.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay casa a donde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. En las Comendadoras, a las seis y media, la de Santiago. La de Sta. Ana en su iglesia a las seis; en la Magdalena, la misma novena.

Exorcismos. En el Sagrado, y a la oración, el de la Preciosa Sangre del Señor. En los Jesuitas a las siete y media de la mañana el mes a San Ignacio y en las Carmelitas a la oración a Ntra. Sra. de Carmen.

Resorte. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración. Víspera y Corte de Sra. Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Cartera de Granada. La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.644 quintales métricos de trigo, ó sean 4.791 fanegas, que con 283 quintales (542 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.877 quintales (5.284 fanegas).—Se vendieron ayer 169 quintales métricos de trigo, al precio de 21'37 a 24'41 pesetas que equivalen a 395 fanegas vendidas de 38 a 43 reales mrs.—Quedó un sobrante para hoy de 1.708 quintales (4.839 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 21 pesetas el quintal métrico, ó sea 47 pesetas la fanega; las habas a 23 el quintal, ó sea 10'50 fanega; el maíz a 23 el quintal, ó sea a 10'50 la fanega, y los yerros a 13 el quintal, ó sea a 10'50 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnicaron 13 reses mayores a 2'08 pías. al kilo; 162 borregos a 1'65.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado uno a don Andrés Cruz.

Pasatiempo. Jeroglífico.



El mundo oficial.

Elleamientos. El juez de instrucción de Motril, llama a Diego Martín Romano. Y el del Sagrado a los vecinos de Almería don Salvador Bejile, don Manuel Ramirez, don Ricardo Ruiz y don Escarment Garcia.

Remitido. Acto de conciliación.

Por las do partes que han intervenido en el asunto se nos ruega la publicación de la siguiente acta del juicio conciliatorio celebrado ayer en el juzgado municipal del Salvador.

«D. Joaquín Roldán Gonzalez, secretario del Juzgado municipal del distrito del Salvador de esta ciudad.

Certifico: Que en libro de Actas de conciliación que se lleva en este Juzgado, apareció el del tenor siguiente:

En la ciudad de Granada a treinta de julio de mil novecientos dos, ante el señor Juez municipal suplente del distrito del Salvador, y de mí el Secretario, siendo la hora señalada, comparecieron en conciliación, como demandado don Rafael García Duarte, de esta vecindad, casado, mayor de edad; el que exhibe cédula personal número 2.512, asistido de su hombre bueno, el letrado don Miguel Garrido Atienza y como demandado, don Antonio Jimenez Lopez, de igual vecindad, casado, mayor de edad, el que no presentando cédula personal, el Sr. Juez le ordenó lo hiciera en término de segundo día, acompañado de su hombre bueno, el letrado don Gonzalo Mata Ayala, y por el primero se expuso: que demandaba en conciliación a dicho señor Jimenez Lopez para preparar querrela por injuria y calumnias en el folio que se suscribe, titulado «Don Duarte y los obreros» impreso en la casa de Puchol, fechado en Granada en este mes y año; que dicho folio en un cuarto prolongado de ocho páginas en su contexto es una serie de insurrecciones de conceptos injuriosos para el demandado, y partiendo de una serie de afirmaciones de todo punto inexactas, se afirma que el dicente se dedica en sus campañas a predicar ó a inducir a los demás a la comisión del delito de robo, lo cual entraña una calumnia, la que como ni aquellas injurias, ni en orden a la verdad, ni al de la propia dignidad puede consentir el dicente. El demandado contestando dijo: que efectivamente ha escrito el folio de que se hace referencia, y que lo ha hecho por tener en las cuestiones sociales criterios distintos a los que en sus discursos mantiene el Sr. Duarte. Que en cuanto a esas afirmaciones que se dicen en la demanda, y que estima injuriosas y calumniosas, el demandado nunca tuvo propósito ni intención de molestar al Sr. Duarte, refutando los conceptos que allí se contienen, y que pueden ser ofensivos, y aclarando que al consignar que predicaba y excitaba al robo, lo hizo por la fuerza del lenguaje en cuanto a las escuelas socialistas desde Prohban acá, que las achaca comunmente esto, pero sin que en ningún modo pueda estimar que el señor Duarte lo ha hecho en tiempo alguno, y en cuanto a todas las demás afirmaciones que en dicho folio pueden existir, desde luego los aclaró en el sentido de ir dirigidos a impugnar las ideas, retirando de ellos lo que habla de personal para el señor Duarte, cuando por ello la satisfacción más cumplida y haciendo constar que considera al Sr. Duarte como un campesino y honrado caballero digno de todos respetos y consideraciones, e incapaz de cometer ninguno de los hechos injuriosos y calumniosos que se le achacan en el folio. El actor replicando dijo: que dejando a un lado las tesis Prohbanizas de las que el demandado tiene un concepto equivocado, pues ni Prohban, ni los que le sucedieron, ni las escuelas socialistas a él posteriores, han predicado el robo, y concretándose al asunto de este acto, que el dicente se da por satisfecho con las explicaciones que se le dan en este acto, pero como quiera que las injurias y calumnias se le han inferido con publicidad para que la satisfacción sea adecuada debe hacerse por un medio análogo, para que de esta suerte este parte desista del ejercicio de su acción. El demandado replicando dijo: Que salvando la cuestión de apreciación en el terreno científico de las doctrinas socialistas, no tiene inconveniente en aceptar la publicación de este acto en certificado literal en la prensa de esta ciudad.

El señor juez vistó la evincencia de las partes dió el acto por terminado, mandando extender la presente de la que se libre certificado a la parte que lo solicite, y firma con los comparecientes y hombres buenos de que certifico.—Rafael Fianman y Velez.—Rafael G. Duarte.—Antonio Jimenez Lopez.—Ldo. Miguel Garrido Atienza.—Dr. Gonzalo Mata y Ayala.—Joaquín Roldán.

El acto inserta está conforme con su original a que me remito. Y para que conste en cumplimiento de lo mandado y a instancia de D. Rafael García Duarte expido el presente visado por el señor juez en Granada a treinta de julio de mil novecientos dos.—V.º B.º.—Rafael Fianman y Velez.—Joaquín Roldán.

Explosion en San Fernando.

En el Diario de Cadix, recibido anoche, encontramos los siguientes detalles de una explosion ocurrida en San Fernando:

Los viajeros que llegaron esta mañana en el vapor de Puerto Real, señalaron durante el trayecto una serie de explosiones y al mismo tiempo vieron levantarse humo y llamas en el sitio que parecía ser correspondiente al de los polvorines de Fábrica, situados en la playa de la Casería en San Fernando.

Algo hubo de sentirse también en Cádiz, circunloando veloz la noticia por el muelle, y extendiéndose despues los ramos por la población.

Con efecto, se había producido una explosion en los referidos polvorines. En ellos hay abundantes explosivos y allí se almacenan los correspondientes a los buques que vienen a desarmar y de allí también se extraen para los buques que vienen al Arsenal a repostarse.

En estos días ha llegado la fragata Victoria, y es posible que haya tenido que tomar pólvora u otros efectos.

Desde el tren, ya por la Cortadura, parece notarse algún humo en la orientación de los mencionados polvorines, pero todos, ó la mayor parte de esos edificios no parecen, vistos a distancia, haber sufrido en su integridad.

Ya en las inmediaciones de la Isla se ve que, por fortuna, es exacta esa apreciación.

El suceso ha ocurrido a las siete y media, en el polvorin núm. 2, donde hay depositados, entre otros efectos, pólvora sin humo, granadas de 4 y 7 y cartuchería de ametralladoras. Se atribuye la explosion a descomposición de la pólvora sin humo.

No se estaba haciendo manipulación de ninguna especie, y el polvorin estaba cerrado.

Con motivo de la llegada de la Victoria iba esta a pertrecharse de material de guerra, a cuyo efecto había llegado a dicho sitio una sección de 50 marineros.

También estaban preparadas dos carretas para hacer el transporte, que esbolarían varios soldados de infantería de Marina.

Si la explosion ocurre veinte minutos despues y ya empezadas las operaciones, el número de desgracias hubiera sido incalculable.

La guardia del polvorin fué quien primero se dió cuenta del accidente. Lo primero que se notó fué las llamas, siguiendo explosiones, voladura del techo, terrible humareda y detonaciones formidables y sucesivas.

Desde Cádiz, apenas se supo allí la noticia, se enviaron socorros. Al llegar estos se supo que estaba herido el condestable mayor Sr. Prias, encargado de los polvorines.

Efecto de las explosiones, uno de los casquillos le había lesionado una pierna, por fortuna levemente.

En el coche del Capitán general, y acompañado por un ayudante, fué trasladado al Hospital de San Carlos, y despues a su domicilio.

También resultó herido un peon, a quien alcanzó en la cara un fragmento de proyectil.

Mientras tanto acudia personal del Arsenal con material contra incendios.

En la barriada de la Casería, inmediata al lugar del siniestro, hubo terrible pánico, y en los primeros momentos quedó todo aquel sitio desierto, huyendo la gente en distintas direcciones.

El edificio quedó casi derribado al poco tiempo de iniciarse el accidente.

El Capitán general Sr. Ramos Izquierdo había dispuesto hace días, con muy acertada prevision, que se concentrara toda la pólvora sin humo en uno de los almacenes, el más ligero, pues así convenia en caso de ocurrir algun accidente, fáciles a causa de las fuertes calores que se están experimentando.

La cantidad de esa pólvora que se había llegado a reunir, y de la cual parte había ido al Ferrol y otra a Cartagena, ascendía a ocho toneladas, y además había proyectiles Skeds, cargados con el mismo explosivo.

Como antecedente de especial interés debemos consignar que en Fábrica se reconstruyó todo el material de cargas y explosivos que había disponibles para la marina en la península, con destino a la guerra pasada, y además se le unió lo que vino de Cuba, y aunque se mandó distribuir ese material en los otros departamentos, no se había podido hacer por la falta de recursos del presupuesto y por no querer efectuar los barcos mercantes esos transportes.

Un permenor lúgubre: en la barriada de la Casería, en una casa había una niña de cuerpo presente; al sentirse la explosion la madre cogió el cadáver en brazos y echó a correr.

Telegramas.

El ministro de Agricultura. Madrid 30 (1'30 madrugada.)

El ministro de Agricultura Sr. Suarez Inclan está haciendo los preparativos de viaje, para salir hoy con direccion a Asturias.

Division. Madrid 30 (10'30 mañana.) El gobernador de Sevilla, Sr. Moral, ha presentado la dimision de su cargo.

El ministro de la Gobernación se niega a admitirla. Terremotos.

Madrid 30 (1'30 tarde.) Dicen de Costa Rica, que en distintos lugares de aquella República siguen sintiéndose intensos terremotos.

Los vecinos de algunas poblaciones se muestran alarmadísimos y abandonan las ciudades yéndose a vivir al campo.

Hasta el momento actual no se han registrado desgracias personales.

Insurreccion.

Madrid 30 (1'30 tarde.) En París se han recibido noticias de Venezuela, diciendo que la insurreccion que hace tiempo estalló en esta república continúa pujante.

Las fuerzas leales han sido vencidas en algunos encuentros tenidos con los insurrectos.

El gobierno venezolano confía sin embargo en dominar la insurreccion en un plazo relativamente corto.

Presidente que dimite.

Madrid 30 (1'30 tarde.) Telegramas de Belgrado dan cuenta de haberle sido admitida por el parlamento de Serbia la dimision que presentó su presidente.

Puede por tanto considerarse conjurada la crisis ministerial que estaba próxima a surgir en aquel país, por incompatibilidades entre el presidente del ministerio y el del parlamento.

Las economías.

Madrid 30 (7'30 tarde.) Los anuncios de que el Gobierno, para producir economías con que enjugar el déficit del actual presupuesto, haria ciertas modificaciones en el personal dependiente de los ministerios, ha llevado la alarma a los empleados de los mismos que juzgaron que aquellas economías habrían de obtenerse reduciendo las plantillas.

El Gobierno para calmar esta intranquilidad, que ha sido reflejada por algunos periódicos, ha publicado una nota oficiosa en la que se dan explicaciones, sobre la forma en que habrán de realizarse las economías.

Segun la referida nota oficiosa no se dispondrá cesantía alguna, haciéndose la reducción de las plantillas por la amortización de las vacantes que ocurran.

Junta consultiva.

Madrid 30 (7'30 tarde.) El Rey ha firmado el decreto creando la Junta consultiva de Guinea.

Los individuos que la componen son los que han venido indicando estos días en la prensa.

Proyectos de Weyler.

Madrid 30 (8'30 tarde.) El ministro de la Guerra ha hecho amplias manifestaciones sobre las reformas que se propone llevar a la práctica desde el puesto que ocupa.

Dice el general Weyler que a más de las reformas orgánicas que se incluirán en el próximo presupuesto, piensa continuar las amortizaciones, hasta acabar con la plétora de jefes y oficiales que hoy se nota en las escalas.

Esta medida trae implícitamente aparejada la rebaja de edad para pasar a la reserva y obtener el retiro.

Por consecuencia de la rebaja en la edad se conseguirá rejuvenecer los cuadros.

Interin esto se logra, serán colocados en destinos sedentarios aquellos jefes a quienes faltan dos años para obtener el retiro.

Propónese el general Weyler dictar algunas leyes en virtud de las cuales puedan ascender despues de tres años de efectividad, los subtenientes de cuerpos no académicos.

Desmiente categóricamente que proyecte, como se ha dicho, la reducción del número de unidades, que actualmente constituyen el ejército.

Anuncia, que reformará los vigentes reglamentos de ascensos y recompensas en tiempo de paz y guerra.

Agrega el marqués de Tenerife, que no se opondría a

que por iniciativa parlamentaria se prorrogasen las leyes extraordinarias de retiros, si bien está convencido de que estas han producido ya sus efectos.

Ocupándose de las economías acordadas en el último Consejo de ministros, dice que desde hace tiempo vienen lográndose en el Departamento que desempeña, por que hace ya fecha que está en suspenso la provision de vacantes, con lo cual se consigue ahorro de sueldos.

Niega las dificultades, que se dice, ha encontrado para la firma de algunos decretos.

Los que han propalado tal rumor lo explican maliciosamente asegurando que Weyler establece preferencia para con ceder mandos y ascensos.

Si algunas preferencias concedo, dice el ministro de la Guerra, son legales, y hago objeto de ellas a los que estuvieron en las últimas guerras.

El general Weyler termina sus manifestaciones diciendo, que no sabe si durante el viaje del Rey podrá concluir el estudio de otras reformas que proyecta y tiene ya anunciadas.

Las anteriores declaraciones del ministro de la Guerra son objeto de vivos comentarios.

Casi todos los periódicos las publican.

El Nacional les dedica un expresivo artículo que se considera de carácter ofensivo.

La reforma del Concordato Madrid 30 (11 noche).

Oficialmente se ha confirmado la venida a Madrid por dos ó tres días, del ministro de Estado.

El duque de Almodóvar conferenciará en esos días con el presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación sobre las negociaciones para la reforma del Concordato.

El personal de Guerra Madrid 30 (11 noche).

En el ministerio de la Guerra se estudia con actividad la reducción del personal dependiente de dicho centro.

La reducción alcanzará muy especialmente al Estado Mayor.

La recaudación Madrid 30 (11 noche).

El ministro de Hacienda ha manifestado que espera obtener mejoras en la recaudación formalizando las estadísticas a ejemplo de la de utilidades.

Después de participada a sus compañeros de gabinete la baja en la recaudación, dice Rodríguez que se ha tenido noticia de que aquella ha experimentado un aumento de cinco millones.

El viaje de la Reina Madrid 30 (11 noche).

Mañana emprende su anunciado viaje a Viena la Reina madre.

Acompañará, como se ha dicho, la infanta María Teresa.

Las régias viajeras se detendrán uno ó dos días en París y marcharán después a Baden.

Los religiosos franceses Madrid 30 (11 15 noche).

Siguen algunos periódicos asegurando que se han internado en España bastantes religiosos de ambos sexos expulsados de Francia.

La noticia ha sido desmentida en los centros oficiales, en donde se asegura, que hasta hoy sólo han entrado en nuestra nación, tres religiosos maristas.

Se ha ordenado que se ejerza una vigilancia constante en la frontera, para saber los religiosos que emigran a España.

A las órdenes que vengan a nuestro país se les hará cumplir con la ley de Asociaciones.

Distinción a Kitchener Madrid 30 (11 15 noche).

Telegrafian de Londres diciendo que el general Kitchener ha sido distinguido con el título de vizconde de Kartoum en gracia de los servicios militares prestados a Inglaterra.

Fechoria moruna Madrid 30 (11 15 noche).

Despachos de Tánger participan un hecho criminal realizado en las inmediaciones de la kábila Ulandumsá.

Treinta segadores moros que pasaban por el lugar citado fueron sorprendidos por los de Ulandumsá y robados después de haber sido muertos violenta y bárbaramente.

Esta noticia ha producido impresión en los europeos residentes en Tánger.

Incendio Madrid 31 (2 30 madrugada).

Telegramas de Londres dan cuenta de un considerable incendio ocurrido en aquella capital.

A consecuencia del siniestro han perdido la vida varias personas.

Las pérdidas materiales son de importancia.

LA COTIZACION. Madrid 30.

Table with financial data including Bolsa de Madrid, Cambios, and Bolsa de París.

Abordaje Madrid 31 (2 30 madrugada).

En Singapoore, según de allí comunican, se han abordado dos vapores.

De la catástrofe marítima han resultado cuarenta ahogados.

El déficit Madrid 31 (2 30 madrugada).

Participan de Vigo, que ocupándose el Sr. Urzáiz del déficit del actual presupuesto, ha dicho que este no puede atribuirse al aumento consignado en los presupuestos de Guerra y Marina.

La razón en que se funda el Sr. Urzáiz es la de que, los aumentos referidos se compensaban con la supresión de presupuestos extraordinarios en los citados departamentos ministeriales.

Almodóvar. SANZ, veterinario militar.

Consulta de medicina veterinaria de casa y de campo.

La acreditada corsetera Concepcion Gentil, establecida antes en calle del Príncipe, 'Camisiería Inglesa', se ha trasladado a la calle de la Coleta, número 14, donde se hacen toda clase de fajas y corsés de forma francesa, últimos modelos.

Hay gabinetes para probar y se sigue haciendo ropa blanca y camisas de cabalero.

Aviso. Desde 1.º de julio suspende las operaciones de empeños la casa, de préstamos de la Tinasilla; por tener que abandonar el local que ocupa para su demolición por la Gran Vía.

Ocasión verdad.

En la calle de San Isidro, número 10, se hacen cuantos encargos se deseen a mitad de precio que en cualquier otra parte. Se necesitan las existencias que hay hechas por menos de su costo y se aceptan muebles usados por otros nuevos de última moda.

Academia de topógrafos Convocatoria próxima.

Existe seguro para los aspirantes que ya posean conocimientos matemáticos. Sección de entrada, pías. 1.500; gratificación anual durante los siete meses de trabajos fuera de residencia 1.575 pías.

Gran sastrería y camisería F. MARTINEZ GOMEZ.

Príncipe 23 y Navarro Rodrigo 1.

Esta casa recorta muestras e instrucciones para las medidas a quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Vacuna. En el consultorio Médico-Quirúrgico establecido en el Zocastín, se vacunan todos los días de once a dos de la tarde y de ocho a nueve de la noche; precio, 2 50 pesetas; para los pobres que acrediten tal estado, gratis todos los viernes de cinco a seis de la tarde.

HUMORES. Los herpes, escrófulas, sifilis crónicas, sarna y otras enfermedades de la piel o internas de origen humoral se curan con el Azule líquido vulcanizado del Dr. Terrados, tomado a gotas.

Para aplicaciones externas, tócese la Pomada de azule líquido del mismo autor. En Farmacias.—Depósito en Barcelona, Universidad 21.

Depacho dos vinos de cosechero. Bodegas de los Sres. Nieva en Valdepeñas.

Despacho central. Recogidas a Teléfono número 288.

Nota de precios por pesetas. Valdepeñas tinto superior, 8 50 arroba.

Item fino, estilo Madrid, 10. Item rojo tinto, 10. Item Rioja, 13.

Valdepeñas blanco superior, 8 50. Item blanco ajerezado, 12 50. Vinagre de vino superior 1.º, 6. Item de 1.º, 2.º, 4.

Estos vinos se sirven a domicilio embotellados y por arrobas. Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0'25 pesetas por cada una.

Venta de casa. Se vende la casa de la calle de Páez, para tratarse con el administrador, S. Matías 16, 2.º derecha, de 11 a 1 de la tarde.

Balneario de SAN TELMO en Jerez de la Frontera.

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especialmente para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de junio a 30 de setiembre. Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, Calle de Gonzalez Peña, núm. 8.

La Viticultura Nueva e los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades, etc.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registró por los siguientes precios:

Table with electricity rates for different lamp types and power.

El material eléctrico que se emplea en las instalaciones es de primera calidad y la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buen funcionamiento.

BAÑOS DEL LEON Temporada de 1902. Desde 1.º de julio al 30 de setiembre.

El nuevo dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en el mismo y hecho rebaja de precios para la presente temporada.

Table with prices for different types of baths and treatments.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Recordatorios. Preciosas estas tarjetas recordatorias de aniversario para familiares y amigos.

Boletín Agrícola y Comercial de EL DEFENSOR DE GRANADA. Julio de 1902.

Aspecto general.

Temióse, al comenzar el mes de julio, que el problema obrero, abiertamente planteado en los campos de Jerez y algunos otros puntos, especialmente en tendencia, se extendiera por toda España en los precios momentos en que los brazos eran más necesarios para realizar la recolección. No sucedió así, y porque no sucedió la intranquilidad que se observaba en los mercados ha sido reemplazada por la confianza y la calma. La cosecha ha experimentado, sin embargo, algunos quebrantos en determinados puntos a causa de los tormentos y excesivo calor.

En la provincia no puede calcularse hoy de modo exacto el resultado de la cosecha, en lo que respecta a los cereales, por estarse efectuando en todos los pueblos las faenas propias de la recolección. Esta se realiza con tiempo apropiado, y por lo mismo en buenas condiciones.

La cosecha de trigo va resultando buena en Escózar, Montecár, Bazar, Guájir Sierra, Santafé, Almuñécar y Bérchid; regular en La Malatía, Gérez del Marquesado y Basquitar; menos abundante que ofreció en aspecto en Beza, y mediana y mala en Alhama y Castillejar. La cosecha de cebada ha sido superior, por regla general; la de avena regular y la de garbanzos mediana.

Los patates y campos de remolacha ofrecen buen aspecto, así como todos los frutos de verano.

Los braceros tienen todos ocupación en las labores propias de la estación, siendo el precio del jornal el siguiente: 6 reales en Cúlar Beza, Dural, Lajun, Almuñécar y Beza; 7 en Guájir, Lirabo, La Peza, Montecár, Montefío, Santafé y Huescar; 6 a 8 en Guájir Sierra; 8 en Gábara Grande; 8 a 14 en Huescar; 9 a 11 en Alhendín y 10 en la Malatía.

La atención general de los principales mercados nacionales, en cuanto respecta a los cereales, es muy semejante al nuestro. En la mayor parte de los mercados se ha iniciado la baja.

Trigo, harinas y pan.

Trigo. En la Alhóndiga de Granada. Desde el día 25 de junio a igual día del mes de julio, han entrado en la Alhóndiga, 5 104 quintales métricos, ó sean 11.641 fanegas.

Los precios han sido: de 40 a 44 reales las fanegas; de 2 a 4, 6 y 12 30 para el fabricante; de 3 a 10, ó sea 80 para el productor. La empresa de consumo continúa cobrando la décima.

En Granada. El precio medio durante el mes de julio en el mercado local, ha sido el siguiente: harinas de 1.º a 15 reales arroba con derechos de existencias, quedando para el fabricante 13 30 reales por arroba; de 2.º a 14, 6 y 12 30 para el fabricante; de 3.º a 10, ó sea 80 para el productor. La empresa de consumo continúa cobrando la décima.

En la provincia. A 47 reales la fanega en Ujijar, de trigo recio, y 45 la de Beza; a 48 en Bérchid, de trigo recio; a 49 en Almuñécar; a 44 en Alhama, el recio; a 45 en Beza; de 41 a 43, el recio, y de 38 a 40, el pisco, en Huescar; a 44

en Molvizar; a 44 el recio y 40 el pisco en Motril; a 40 y 36 en Gáras de Marquésado; a 40 y 36 en Loja; a 41 el recio en Santafé; a igual precio en Alhendín; a 40 en Huescar; a 46 el recio y 40 el pisco en Guájir Sierra; a 40 el recio en Gábara Grande; a 40 el recio y 38 el pisco en Dural; a 42 y 40 en Padul; a 47 y 40 en Beza; a 40 y 36 en Algarinejo; a 38 el recio en Montefío; a 42 el recio y 39 el pisco en Cúlar Beza; a 50 el recio en Almuñécar; a 44 en Albuñuelas; a 37 en Montecár; a 41 el recio y 37 el pisco en Beza; a 40 el recio en Ilora; a 44 recio y 40 pisco en Lanjarón; a 41 recio en La Malatía; a 40 recio y 36 pisco en La Peza.

Mercados nacionales. En Valladolid, de 44 25 a 45 reales la fanega, sin derechos de consumo; en Zúra (Badajoz) de 39 reales fanega, trigo hembrilla; caudal; a 39; blanquillo; a 39; rojo; a 39; común de 39 a 40; en Legaña (Leon), trigo bueno a 41 reales la fanega, y común a 39; en Baitén (Palencia) a 42; en Santa María de Nitra (Soria) a 45 reales; en Palencia de 43 a 43 50 los 92 libras; en Soria a 43 reales la fanega, trigo hembrilla; rojo a 40; común a 34; en Medina del Campo, a 44 recio y común a 36.

En Barcelona, trigo Salamanca terno a 44 y 1/2 reales la fanega; Peñarranda, a 45 y 1/2 y 45; Toro superior a 44 y 1/2; Cáceres a 43 y 1/4. En Sevilla, trigo extremeño, de 48 a 50 reales fanega; del país de 42 a 44, y blanquillo de 45 a 46.

En Castorgerin (Burgos), trigo común a 41; en Villacid (Salamanca), hembrilla a 39; en Aruñal de Campos (Palencia), común a 41.

Mercados extranjeros. Paris, 21 julio, corriente 23 75 a 24 00 los 100 kilos. Agosto 21 75 a 22 00 Setiembre octubre, 40 75 a 20 75 a 00 00.

Nueva York, trigo rojo de invierno, precio en francos por hectólitro. Disponible, 12 1/2 Julio, 12 2/2. Setiembre, 11 7/8.

Chicago, trigo rojo de invierno, precios en francos por hectólitro, Julio, 11 5/8, Setiembre, 10 9/2. Diciembre, 10 5/8.

Harinas. En Granada. El precio medio durante el mes de julio en el mercado local, ha sido el siguiente: harinas de 1.º a 15 reales arroba con derechos de existencias, quedando para el fabricante 13 30 reales por arroba; de 2.º a 14, 6 y 12 30 para el fabricante; de 3.º a 10, ó sea 80 para el productor. La empresa de consumo continúa cobrando la décima.

En la provincia. A 44 reales arroba en Cúlar Beza, Lirabo y Almuñécar; a 34 en Alhendín y Santafé; a 46 en Motril; a 33 y 1/2 en Loja; a 33 en Gábara Grande; a 37 en Huescar; a 36 en Dural; a 34 en Padul; a 45 en La Peza; a 40 en Beza; a 35 en Guájir Sierra.

Mercados nacionales. A 50 reales la arroba de aceite en Mesilla de las Mulas (Leon); a 52 en Villacorbo (Burgos); a

62 en Cabezuela (Cáceres); a 56 en Portillo (Valladolid); a 56 en Limpies (Santander); a 41 en Castrojerin (Burgos); a 48 en Villabona (Valladolid); de 40 a 42 en Alar del Rey (Palencia); a 36 en Zúra (Badajoz).

Vinos. En la provincia. Los vinos del país a 16 reales arroba en Cúlar Beza; a 32 en Motril; a 26 en Lirabo; a 35 en Loja; a 30 en Alhendín; a 12 en Padul; a 20 en Lanjarón y Escúzar; a 14 en Castillejar; a 26 en Gáras del Marquesado; y a 30 en Guájir Sierra.

Vinagres. En la provincia. A 16 reales arroba en Cúlar Beza, Molvizar, Motril y Lirabo; a 21 en Loja; a 12 en Alhendín; a 20 en Gábara Grande y Dural; 13 en Padul; a 24 en La Peza; a 14 en Castillejar y Escúzar; y a 30 en Guájir Sierra.

Alcoholes y aguardientes. Alcoholes. En la plaza de Granada se cotizan actualmente de 85 a 90 pesetas el hectólitro, habiéndose pocas operaciones, por haberse previsto los compradores, con anticipación a los subidas de partidas importantes a precios verdaderamente ruinosos para el fabricante, ó sea de 58 a 70 pesetas hectólitro.

Mercados nacionales. En Torrepalacio, agas de haberse hecho pocas operaciones, continúan firmes los precios de los alcoholes; se nota tendencia a la baja en Valencia y Zaragoza. Y según 'La Vanguardia' de Barcelona, los ayos de los centros productores sensa mucha firmeza por considerar que resultará bastante merced a la cosecha de vino, habiéndose decidido algunos compradores a entrar en ajustes a pesar de las pretensiones de los vendedores y de no ser activo el consumo. Se han cotizado los alcoholes rectificados a 40 grados superiores de pesetas 96 a 100; id. remolacha de 88 y 94; destilados de vino de 39 grados de 81 a 82; orujo de 65 a 69 y remolacha de 66 a 67 por hectólitro sin agua.

Aguardientes. En la provincia. En Huescar, aridos de 80 a 140 arrobas, y secos de 72 a 140; a 40 reales arroba aguardiente corriente en Bérchid; a 48 en Cúlar Beza; a 40 en Ujijar; de 60 a 100 en Algarinejo; a 40 en Alhama; a 35 en Almuñécar; a 60 en Santafé; a 50 en Guájir Sierra; a 65 en Montefío; a 20 en Gáras del Marquesado; a 60 en Escúzar; a 34 en Castillejar; a 36 en Padul; a 40 en Dural; a 38 en Gábara Grande; a 48 en Alhendín; de 55 a 60 en Loja; a 51 en Lirabo y a 64 en Motril.

Las azúcares. En Granada. Se han vendido los siguientes precios: azúcar de caña, 1.º, 11 1/2; 2.º, 11; 3.º, 10 1/2; 4.º, 10; 5.º, 9 1/2; 6.º, 9; 7.º, 8 1/2; 8.º, 8; 9.º, 7 1/2; 10.º, 7; 11.º, 6 1/2; 12.º, 6; 13.º, 5 1/2; 14.º, 5; 15.º, 4 1/2; 16.º, 4; 17.º, 3 1/2; 18.º, 3; 19.º, 2 1/2; 20.º, 2; 21.º, 1 1/2; 22.º, 1; 23.º, 1/2; 24.º, 1/4; 25.º, 1/8; 26.º, 1/16; 27.º, 1/32; 28.º, 1/64; 29.º, 1/128; 30.º, 1/256; 31.º, 1/512; 32.º, 1/1024; 33.º, 1/2048; 34.º, 1/4096; 35.º, 1/8192; 36.º, 1/16384; 37.º, 1/32768; 38.º, 1/65536; 39.º, 1/131072; 40.º, 1/262144; 41.º, 1/524288; 42.º, 1/1048576; 43.º, 1/2097152; 44.º, 1/4194304; 45.º, 1/8388608; 46.º, 1/16777216; 47.º, 1/33554432; 48.º, 1/67108864; 49.º, 1/134217728; 50.º, 1/268435456; 51.º, 1/536870912; 52.º, 1/1073741824; 53.º, 1/2147483648; 54.º, 1/4294967296; 55.º, 1/8589934592; 56.º, 1/17179869184; 57.º, 1/34359738368; 58.º, 1/68719476736; 59.º, 1/137438953472; 60.º, 1/274877906944; 61.º, 1/549755813888; 62.º, 1/1099511627776; 63.º, 1/2199023255552; 64.º, 1/4398046511104; 65.º, 1/8796093022208; 66.º, 1/17592186044416; 67.º, 1/35184372088832; 68.º, 1/70368744177664; 69.º, 1/140737488355328; 70.º, 1/281474976710656; 71.º, 1/562949953421312; 72.º, 1/1125899906842624; 73.º, 1/2251799813685248; 74.º, 1/4503599627370496; 75.º, 1/9007199254740992; 76.º, 1/18014398509481984; 77.º, 1/36028797018963968; 78.º, 1/72057594037927936; 79.º, 1/144115188075855872; 80.º, 1/288230376151711744; 81.º, 1/576460752303423488; 82.º, 1/1152921504606846976; 83.º, 1/2305843009213693952; 84.º, 1/4611686018427387904; 85.º, 1/9223372036854775808; 86.º, 1/18446744073709551616; 87.º, 1/36893488147419103232; 88.º, 1/73786976294838206464; 89.º, 1/147573952589676412928; 90.º, 1/295147905179352825856; 91.º, 1/590295810358705651712; 92.º, 1/1180591620717411303424; 93.º, 1/2361183241434822606848; 94.º, 1/4722366482869645213696; 95.º, 1/9444732965739290427392; 96.º, 1/18889465931478580854784; 97.º, 1/37778931862957161709568; 98.º, 1/75557863725914323419136; 99.º, 1/151115727451828646838272; 100.º, 1/302231454903657293676544; 101.º, 1/604462909807314587353088; 102.º, 1/1208925819614629174706176; 103.º, 1/2417851639229258349412352; 104.º, 1/4835703278458516698824672; 105.º, 1/9671406556917033397649344; 106.º, 1/19342813113834066795298688; 107.º, 1/38685626227668133590597376; 108.º, 1/77371252455336267181194752; 109.º, 1/154742504910672534362393024; 110.º, 1/309485009821345068724786048; 111.º, 1/618970019642690137449572096; 112.º, 1/1237940039285380274899444192; 113.º, 1/2475880078570760549798888384; 114.º, 1/495176015714152109959777776; 115.º, 1/9903520314283042199195555536; 116.º, 1/19807040628566083993911111072; 1

Montegrijo; a 24 en Llorca y Lanjaron; a 22 en La Malá.
Mercados nacionales.—En Santander a 17 y a 18 pesetas cada saco de cebada de 80 kilos. En Ostrillo de Villareja (Palencia) a 26 reales fanega. En Zaragoza, cebada nueva de 10 1/2 a 11 1/2 pesetas hectolitro. En Paredes de Nava (Palencia) a 22 reales fanega. En Santa María de Nieva (Segovia) a 24 rs. fanega. En Osorno (Palencia) a 27 rs. fanega. En Santa María de Nieva (Segovia) a 24 rs. fanega. En Osorno (Palencia) a 27 rs. fanega. En Santa María de Nieva (Segovia) a 24 rs. fanega. En Osorno (Palencia) a 27 rs. fanega.

Paña.
En la provincia.—A 1 1/2 reales la arroba en Ugijar; a 2 en Bérchules; a 1 en Cullar Baza; a 2 en Baza; a 1 en Alhama; a 2 en Almuñécar; a 3 en Motril; a 2 en Itrabo; a 1 1/2 en Loja; a 1 en Alhendin; a 3 en Huetor Tajar; a 2 en Guájzar Sierra; a 1 1/2 en Albuñuelas; a 1 en Padul; a 2 en Algarinejo; a 1 en Montefrío; a 1 1/2 en Lanjaron; a 1 en La Malá y a 2 en La Peza.

Minerales
Carbones minerales.—En Barcelona, Cardiff superior 43, Greenby a 41, Glasgow a 39, por tonelada. Asturias cribado, a 46 pesetas, id. menudo a 37, en pases c. k. y aglomerado a 45 la tonelada sobre muelle, y líquido de la cuenca del Ebro a pesetas 28 la tonelada sobre vagón.

Metalos.—Londres 22 julio, cobre contado, 52 lib. 16 sh. 3 d. a 3 meses 53 lib. 10 sh. 11 d.
Estano.—Contado, 128 lib. 15 sh. II d. a tres meses 126 lib. sh. II d.
Zinc.—Contado, 19 lib. sh. II d.
Plomo.—Contado, 11 lib. 10 sh. II d.

Varios artículos.
Almendras.—A 180 rs. la fanega en

Ugijar, a 70 en Cullar Baza, de 80 a 120 en Almuñécar, a 120 en Itrabo.
En Barcelona han subido un poco los precios con relación al mes pasado. Se detalla la almendra mallorquina corriente de 20 a 20 2/2 y Tarragona de 21 1/2 a 22 euros el quintal.

Arroz.—Valencia bomba, en Barcelona, de 45 00 a 54; amonón, de 36 50 a 43 pesetas los 100 kilos. De 20 a 27 rs. arroba en Valladolid.

Cacaos.—En Barcelona sostenidos los precios por no ser abundantes las existencias y ser ésta la época del consumo. Cotizase Guayaquil primera arriba, de 392 a 400; id. Bala, 389 a 392; id. Machala, 375 a 383; Fernando Pó, según clase, 325 a 333; Caracas, primera, 500 a 550; id. segunda, 400 a 450 pesetas los 100 kilos.

Cafés.—En Barcelona, moka, 31 a 32; caracolillo, según clase, 28 a 32; Puerto Rico Hacienda, 29 a 30; id. id. Puerto, 25 a 26; verdes extranjeros, 22 50 a 24 euros los 41 6 kilos.

Bacalao.—La venta en Barcelona regularmente activa, a los precios de 50 Islandia, 48 Noruega, 46 a 48 francés y 45 inglés Faro, todo pesetas los 40 kilos.

Cañamones.—Se cotizan en Barcelona a 40 pesetas los 100 kilos.
Carbon vegetal.—A 4 1/2 rs. arroba en Ugijar, a 6 en Bérchules, a 6 50 en Alhama, a 4 en Cullar Baza, a 3 60 en Huescar, a 3 en Almuñécar, a 7 en Motril, a 4 en Itrabo, a 6 en Loja, a 7 en Alhendin, a 6 en Huetor Tajar, a 7 en Guájzar Sierra, a 5 en Albuñuelas, a 6 en el Padul, a 4 1/2 en Bazar, a 5 en Algarinejo, a 6 en Géres del Marquesado.

Castañas.—No tenemos nota de precios.

Centeno.—A 40 rs. fanega en Ugijar, a 38 en Bérchules, a 30 en Basquistar, a 26 en Alhama, a 21 en Cullar Baza.
Cera.—May corta venta en Barcelona; blanca de pesetas 4 3/4 a 4 60 y la amarilla de 3 80 a 4 por kilo.

Cueros.—Cardobases, pelo invierno, en Barcelona, libra 50 a 50 1/2 quintal; pesetas 3 20 a 3 24 kilos. Entrerrios id. id. id., de 49 a 49 1/2 id. id. de 3 14 a 3 17 id. id. Buenos Aires id. id. id., de 48 a 48 1/2 id. id., de 3 07 a 3 50. Correntinos, id. id. id., de 47 1/2 a 48 id. id. de 3 04 a 3 07. Se observa gran preferencia por las clases superiores.

Carbanos.—A 150 reales la fanega tiernos y 80 duros, en Ugijar; a 100, tiernos, en Bérchules; a 240, tiernos, y 120 duros, en Alhama; a 88, duros, en Cullar Baza; a 200, tiernos, y 85, duros, en Almuñécar; a 180 y 100, en Motril; a 120 y 85 en Itrabo; a 140 y 80, en Loja; a 120, tiernos, en Albuñuelas; a 160, tiernos, y 100, duros, en Durcal; a 180 y 120, en Bazar; de 100 a 160 y de 60 a 70, en Algarinejo; a 90 y 50, en Géres del Marquesado, y 120 y 80 en Montefrío.

En Barcelona se han cotizado: Mornos nuevos, a 41 00; Castilla nuevos, de 52 00 a 140 00 los cien kilos.

Habas.—En la Alhóndiga de Granada, se cotizaron desde el 25 de junio a 25 de julio, a 10 50 pesetas la fanega.
En la provincia, a 40 reales la fanega en Ugijar; a 38 en Bérchules y Basquistar; a 36 en Alhama; a 40 en Cullar Baza, a 49 en Almuñécar, a 42 en Motril, a 50 en Itrabo, de 36 a 38 en Loja, a 38 en Santafé, a 40 en Alhendin y Huetor Tajar, a 50 en Guájzar Sierra, a 48 en Albuñuelas, a 38 en Durcal, a 40 en Padul y Algarinejo, a 35 en Montefrío y Géres del Marquesado, y a 32 en Montegrijo.

En Barcelona, Valencia negras, nuevas, 16 07 a 00 00; y 25 25; comarques, nuevas, 16 42 a 00 00, hectolitro y 160 kilos respectivamente. En Sevilla, habas tarragonesas, de 46 a 50 reales fanega;

mazaganes, de 38 a 40; ahicas, de 40 a 42.
Habichuelas.—A 70 rs. la fanega, en Ugijar; a 88 en Bérchules; a 80 en Alhama; a 65 en Cullar Baza; a 80 en Almuñécar; a 76 en Motril; a 80 en Itrabo, Loja y Padul; a 90 en Huetor Tajar, y Géres del Marquesado; a 84 en Molvizar. Baza pasa, a 76 reales arroba en Molvizar. Hay muchas existencias.

Higos.—A 12 reales arroba, en Ugijar; a 10 en Almuñécar; a 6 en Motril y Itrabo; a 9 en Loja y Bazar.

Huevos.—A 20 reales ciento en Ugijar; a 30 en Bérchules; a 25 en Basquistar; a 40 en Alhama; a 25 en Cullar Baza; a 34 en Motril; a 32 en Itrabo; a 45 en Loja; a 50 en Santafé; a 40 en Alhendin y Huetor Tajar; a 16 en Guájzar Sierra; a 32 en Albuñuelas; a 40 en Padul y Bazar; a 35 en Algarinejo; a 28 en Géres del Marquesado.

Jamon.—A 24 reales arrede añejo, y 20 fresco, en Ugijar; a 22 fresco, en Bérchules y Basquistar; a 20 añejo y 18 fresco, en Alhama; a 22 y 16 en Almuñécar; a 20 añejo en Motril; a 24 añejo, en Itrabo; a 20 añejo y 18 fresco, en Loja; a 20 añejo en Alhendin y Huetor Tajar; a 24 fresco, en Guájzar Sierra; a 20 fresco, en Gábia Grande; a 18 añejo en Albuñuelas; a 22 y 16 en Durcal; a 18 y 16 en Padul; a 36 añejo, en Bazar; a 20 añejo y 16 fresco, en Algarinejo; a 18 fresco, en Montefrío.

Tocino.—A 16 reales arrede en Ugijar y Bérchules; a 13 50 en Basquistar; a 13 en Alhama; a 12 en Almuñécar; a 16 en Molvizar; a 12 en Motril; a 16 en Itrabo; a 13 en Loja; a 12 en Alhendin; a 16 en Huetor Tajar; a 11 en Gábia Grande y Albuñuelas; a 15 en Durcal; a 13 en el Padul, a 10 en Bazar, a 16 en Algarinejo, a 16 en Lanjaron, a 12 en La Malá.

Lanas.—Mercados nacionales.—En Peralada de San Roman de 55 a 60 reales arroba blanca fina, y negra a

45, en Limpias (Santander) a 44 en Castrojeriz (Burgos) a 41 blanca fina, basta a 39, negra fina a 41, basta a 38. En Vitigudino (Salamanca) a 46.
Lentejas.—En la provincia: a 52 reales fanega en Alhama, a 35 en Loja, a 42 en Huetor Tajar, a 22 en Géres del Marquesado, a 32 en Montegrijo, a 30 en Baza y a 34 en Lanjaron.

Mercados nacionales.—A 40 reales la fanega en Paredes de Nava (Palencia) y a 35 en Tajar (Salamanca).

Maz.—En la Alhóndiga de Granada desde el 25 de junio a 25 de julio a 10 50 pesetas la fanega.

En la provincia.—A 38 reales fanega en Ugijar y Bérchules, a 30 en Basquistar, a 40 en Alhama, a 34 en Cullar Baza, a 26 en Baza y Huescar, a 40 en Almuñécar, a 44 en Molvizar, a 46 en Motril, de 40 a 42 en Loja, a 40 en Santafé, a 48 en Huetor Tajar, a 40 en Guájzar Sierra y Albuñuelas, a 70 en Durcal y Padul, de 60 a 80 en Algarinejo, a 80 en Montefrío, a 60 en Géres del Marquesado, a 70 en Lanjaron y a 50 en La Peza.

Yeros.—En la Alhóndiga de Granada, desde el 25 de junio al 25 de julio, a 10 50 pesetas la fanega.
En la provincia.—A 30 reales fanega en Lanjaron, Algarinejo, Padul, Almuñécar e Itrabo, a 35 en Montefrío y Loja, a 44 en Durcal, a 33 en Huetor Tajar, a 38 en Gábia Grande, a 32 en Alhama y a 42 en Ugijar.

bia Grande, a 4 en Albuñuelas, a 2 en Durcal, a 3 en el Padul y Bazar, a 8 en Algarinejo, a 4 en Montefrío, a 3 en Géres del Marquesado y a 5 en Baza.

Mercados nacionales.—A 10 reales arroba en Villalon (Valladolid), a 7 en Valladolid, a 4 en Castrojeriz (Burgos) y a 3 en Vitigudino (Salamanca).

Pielos.—De cabrito a 34 reales do cena y de cordero a 20 en Peralada de San Roman (Cáceres), a 72 y 63 en Castrojeriz (Burgos) y a 38 de cabrito en Vitigudino (Salamanca).

Queso.—En la provincia.—A 44 reales arroba en Ugijar, a 50 en Bérchules, a 70 en Basquistar, a 100 en Alhama, a 70 en Cullar Baza, a 75 en Huescar, a 50 de cabra en Almuñécar, a 120 manchego en Motril, a 60 en Itrabo y Loja, a 80 en Alhendin y Huetor Tajar, a 60 en Guájzar Sierra y Albuñuelas, a 70 en Durcal y Padul, de 60 a 80 en Algarinejo, a 80 en Montefrío, a 60 en Géres del Marquesado, a 70 en Lanjaron y a 50 en La Peza.

Yeros.—En la Alhóndiga de Granada, desde el 25 de junio al 25 de julio, a 10 50 pesetas la fanega.
En la provincia.—A 30 reales fanega en Lanjaron, Algarinejo, Padul, Almuñécar e Itrabo, a 35 en Montefrío y Loja, a 44 en Durcal, a 33 en Huetor Tajar, a 38 en Gábia Grande, a 32 en Alhama y a 42 en Ugijar.

José GARCÍA FERNÁNDEZ.
Membretes.
Se hacen a precios muy económicos en la Imprenta de EL DEFENSOR.
Roya Reyes Católicos, 8, principal.

Fatigado y Rendido!
¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted fatiga, debilidad y depresión de ánimo?
La Zarzaparrilla del Dr. AYER
realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

ESPECIALIDADES
MARCA LA GIRALDA
INIMITABLE
Agua de Azahar
es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
De venta en los principales establecimientos de perfumería.
Jabon BREA
Cura sarpujidos, escoriaciones, granos, barrillos, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.
De venta en casa de los señores D. JUAN M.º ROMERO
Jabon MIEL
Es el mejor y más económico de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.
De venta en casa de los señores SANTOS PEREZ, ISAAC SANTAELLA, Y D. JUAN M.º ROMERO

CALAHONDA
Fonda del Mar.
D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.
En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada, que es desde 1.º de junio a fin de Septiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, aseó y distracción en los edificios que posee tan próximos a los deliciosos baños.
Baños de Sierra Elvira
ATABFE (GRANADA).
Aguas termo-minerales sulfatadas mixtas.
Temporada oficial desde 1.º de Junio a 3 de Septiembre.
Temperatura natural, 36 grados centígrados.
Baños en magníficas pilas de mármol en cómodos gabinetes.
Todos los trenes hacen parada en el establecimiento.—Servicio especial de carruajes para los bañistas de Granada.
Estas aguas están indicadas para la pronta y segura curación del reumatismo en todas sus formas, escrófula, herpesismo, sifir secundario y terciario, parkisís, convulsiones, dolores y demás accidentes nerviosos, desarreglos del estómago e intestinos, catarros ó ónticos laríngicos y bronquiales, id. de la vejiga y matriz, amenorrea y dismenorrea, tumores blancos, oftalmías crónicas sostenidas por estados diatéticos y otras afecciones que se deducen de su composición y temperatura.
OFICINAS: Acera del Casino, núm. 15, despacho de los coches de J.º

Guerras civiles de Granada.
Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.
En la primera se hace la historia de Zegrís y Abencerajes, discordias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambia, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragon.
En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II.
La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

PILDORAS DE HAUT
no tituban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el escozor ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, este no obra más que cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresoestado
El remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.
OBRAS DE AUTORES ILUSTRES
Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores las siguientes obras:

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Española
Farmacia de San Juan
Drogeria del SANTO CRISTO
Drogas nacionales y extranjerías, jabones, perfumados, esencias y extractos para los perfumes.
Goma cáustica y todas las demás drogas para la fabricación de jabón de todas clases.

Arte Moderno en todas sus fases.
Dedicada mucha parte de sus columnas a la pintura y al arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primeramente impresas en papel especial.
Precio de cada número, un chelín (5 reales).
Se suscribe en la Administración, Henrietta street, 6, Covent Garden. W. C.—LONDON.
En París, rue de Richelieu, 23 dupl.º (Edición traducida al francés).

Table listing books and authors: A Sangre y Fuego, El Diluvio, Pan Miguel Volodiovsky, La Familia Polaniecki, Los Cruzados, Sigamostel, Hamán, Lilián, En Busca de Felicidad, Mariquita Leon, El Último Patriota, La Esclavitud Moderna, Los Cosacos, La Verdadera Vida, Amor y Libertad, Placeres Viciosos, Polkuchka, Ana Karenine, Memorias, Salambo, La Muerte de los Dioses, Don Quijote de la Mancha, Trabajo, La Señorita de Maupin, Los Apóstoles, El Gallo de Sócrates, Jack, La Monja, Novísimo Sermón Universal, El Rey de los Cocineros, Cinco Años de mi Vida, Ben-Hur, Los Ladrones del Gran Mundo, La Monja de Cracovia, Cosas Baturras, Los Vagabundos, La Religiosa, Memorias de una Doncella, Augusto Riera, Julio Victor Tomey, Máximo Gorki, Eca de Queiroz, Octavio Mirbana, Ramón Ortiz-Ramos, Tomás Gual, Alfredo Dreyfus, Lewis Wallace, Ponson du Terrail, Ernesto Renan, Leopoldo Alas (Clarín), Alfonso Dandet, Didrot, Gustavo Flaubert, Dmitri Menzjkowski, Cervantes, Emilio Zola, Teófilo Gautier, Ernesto Renan, Leopoldo Alas (Clarín), Alfonso Dandet, Didrot, Ramón Ortiz-Ramos, Tomás Gual, Alfredo Dreyfus, Lewis Wallace, Ponson du Terrail.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, formada en varias expediciones científicas con métodos de oro y plata, la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; se mancha la piel, ni la ropa, es insensitiva y refrescante a cada grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina.
Depósito central: Preciados, 56, principal, MADRID.
Ojo con las imitaciones: Exigir la marca de ARROYO, y en el precinto que cierra la caja, la firma de ARROYO.

TRA PASO
derio atender su duña se traspassa el establecimiento «La Moulina», Campillo Alto, núm. 28.

AGUAS SULFUROSAS
selenhídricas, arsenicales, bicarbonatadas-cálcicas de
CARRATRACA
75.000 litros por hora.—Temperatura constante 17,5.º
Itinerario: Por la estación de Alora, de donde parten carruajes a la llegada de todos los trenes.
Especiales contra las enfermedades propias de las señoras. Recurso supremo contra la esterilidad y en las afecciones de la piel, ya sean escrófulosas, reumáticas, herpéticas, sifilíticas y parasitarias.
Médico-Director: Dr. D. BENITO AVILES,
Premiado de E. O. a propuesta del Real Consejo de Sanidad.
Para informes y pedidos de agua, al Administrador del Balneario DON JOSE AURIOLAS PEREZ.

COMPANIA COLONIAL: CHOCOLATES Y CAFÉS
TAPIOCA—THES
Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayer, 18 y 20.—MADRID.

Realización.
Es el acreditado establecimiento de D. Fidel Ruiz Cabello, Reyes Católicos, 24, se realizan a precios verdaderamente económicos todos los cuadros, espejos, molduras e infinita de elegancias.
Reyes Católicos 24.
Se venden Tablas de pino pinto, propias para entablar y otros usos, muy buenas y baratas.
Se venden En la calle de Granada núm. 2 se venden puertas, portones, ventanas y rejillas en muy buen uso y por muy bajo precio.
Joven CON BUENAS referencias, se ofrece para escritorio ó cargo análogo, durante todo el día ó parte de él.
Durán razón, en «La Pluma de Oro», papelería, Mesones, 23 al 26.

El Anuario de la Exportación
para 1901, recomendado por 22.00. a los ministerios de Estado y Hacienda y premiada en la Exposición Universal de París 1900, que el más importante de España porque contiene 450.000 pefas comerciales de casi todas las naciones de Europa para la extensión y exactitud de sus direcciones y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes; información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc., etc. El precio del ANUARIO por suscripción es en Barcelona DIEZ pesetas y en los demás puntos de venta, más el coste de los gastos de envío.
Paseo de Isabel II, núm. 8 y calle Claudio, núm. 1.